

Estratégico Institucional por Organismo Público

301 01

Tribunal del Trabajo Burocrático



\$ 23,308,127.51

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Resolver los conflictos individuales o colectivos que surjan entre los titulares y los trabajadores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y los Municipios de Chiapas; asimismo de aquellos Fideicomisos, Organismos Descentralizados, Asociaciones y Empresas de participación Estatal o Municipal que por leyes, decretos, reglamentos o convenios lleguen a señalarse su aplicación, con estricta observación en las disposiciones laborales de su competencia.

Visión

Garantizar certeza jurídica en la resolución de los conflictos laborales de competencia de este Tribunal e impulsar la observancia y respeto a las disposiciones laborales que rigen las relaciones de los trabajadores en el Estado.

Estratégico Institucional por Organismo Público

Objetivos Estratégicos del Organismo Público / Alineación al Plan Nacional de Desarrollo / Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012 y Programas Sectoriales

No. de Objetivo	Objetivos Estratégicos Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Objetivos del Plan de Desarrollo Nombre del Indicador	Clave de Alineación
01	<p>Atender y resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales. Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.</p> <p style="text-align: center;">Desarrollar una sociedad en la que prevalezca el respeto, la seguridad y la aplicación justa y digna de las leyes.</p> <p>Índice de tramitación de demandas individuales y colectivas</p> <p>Índice de asesorías gratuitas a los trabajadores</p> <p>Índice de tramitación de amparos interpuestos</p> <p>Índice de laudos dictados</p> <p>Índice de demandas concluidas</p>	510301G01

Beneficiarios*													
Género		Zona		Población				Marginal					
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MB	
Gran Total	23,308.13	23,308.13	0.00	23,308.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,308.13	0.00
Beneficiario													
Trabajador													
Femenino	8,603.44	8,603.44	0.00	8,603.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,603.44	0.00	
Masculino	14,704.69	14,704.69	0.00	14,704.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,704.69	0.00	

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Estratégico Institucional por Organismo Público

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
B		Orden, Seguridad y Justicia	23,308,127.51	0.00
	F	Impartición de justicia laboral	23,308,127.51	0.00
Presupuesto Total			23,308,127.51	0.00

ESTRUCTURA FINANCIERA

Total	Federal	Estatad	Otros
23,308,127.51	0.00	23,308,127.51	0.00

PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Impartición de justicia laboral en el ámbito de su competencia	23,308,127.51

Actividades Sustantivas y Metas 2010

B Orden, Seguridad y Justicia
F Impartición de Justicia Laboral

Para el ejercicio 2010, el Tribunal del Trabajo Burocrático, se propone seguir realizando su actividad jurisdiccional, con estricto apego a la Ley, dando solución a las demandas que le son presentadas, ya que tiene a su cargo la función de dirimir las controversias que se susciten entre los trabajadores y los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los municipios del Estado de Chiapas; así como los órganos autónomos, desconcentrados y auxiliares, asociaciones y empresas de participación estatal o municipal que por ley, decreto, reglamento o convenios llegue a señalarse su aplicación.

Como Órgano Autónomo con plena jurisdicción y estricta observancia de las disposiciones laborales de su competencia, garantiza certeza jurídica en la resolución de los conflictos; sobre esas bases para el ejercicio 2010, se tiene programado dar trámite a 600 demandas aproximadamente (individuales, colectivos y trámite de registro de sindicatos), así también, se considera emitir 12,000 acuerdos; de igual manera se proyecta pronunciar 600 laudos y 200 resoluciones interlocutorias; asesorar a 200 trabajadores de forma gratuita, tramitar 700 demandas de amparo, concluir 200 demandas de carácter individual, integrar 135 cuadernillos de cese, realizar 15,000 notificaciones dentro de los cuales se encuentran emplazamientos, notificaciones de laudos, resoluciones interlocutorias, acuerdos, inspecciones judiciales, requerimientos, cotejo de documentos, reinstalaciones, embargos y demás diligencias; se pretende celebrar 1,350 audiencias de ley y 250 audiencias incidentales, en cuanto a la actividad conciliatoria se pretende alcanzar 230 asuntos, logrando con ello ahorros significativos al erario público.

Sinopsis de Actividades y Resultados,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2009

B Impartición de Justicia
D Laboral

Dentro de las metas trazadas por el Tribunal del Trabajo Burocrático, al cierre del presente año, se tiene programado dar trámite a un número aproximado de 600 demandas (individuales, colectivas y trámite de registro de sindicato); se considera recibir 15,000 promociones al cierre del ejercicio, mismas que serán motivo para emitir 13,000 acuerdos; de igual forma, la meta es pronunciar 500 laudos y 300 resoluciones interlocutorias, así también, se pretende dar asesoría gratuita a 200 trabajadores, dar trámite a 800 amparos y concluir

200 demandas de carácter individual; asimismo, se pretende integrar 130 cuadernillos de cese, desahogar 1,300 audiencias de ley, 250 audiencias incidentales y realizar 15,000 notificaciones, como son notificaciones de acuerdos, resoluciones interlocutorias, laudos, citatorios, reinstalaciones, avisos de baja y de cese, entre otros, sin considerar casos imprevistos en los que se enuncia.

En lo que concierne a las resoluciones emitidas por el Tribunal Federal, de las demandas de amparo promovidas en años anteriores, se han resuelto hasta el mes de junio 480 amparos, de los cuales 269 son directos y 211 indirectos

En cuanto a la modernización tecnológica se dotó de nuevos equipos de cómputo y mobiliario, cabe aclarar que estos se adquirieron en razón a las nuevas plazas; lo que ha permitido mayor eficacia y prontitud en el desempeño de las funciones, así también el personal cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo. Por otra parte, con la creación del portal de internet, las partes podrán consultar las listas de acuerdos y el marco jurídico con la finalidad de que la sociedad, este mejor informada y tenga más acceso a la impartición de justicia laboral.

Es importante mencionar también, que este Tribunal preocupado por dirimir las controversias entre las partes, ha efectuado pláticas conciliatorias, con la finalidad de que las partes lleguen a un arreglo armonioso y dentro de esta actividad, se han conciliado 135 asuntos, hasta el mes de julio, lo que representa a 290 actores; evitándose con ello, un proceso largo y costoso para las partes. Al cierre del presente ejercicio se pretender llegar a conciliar 200 asuntos.